



ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural, convocadas por Resolución de 7 de julio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El tribunal calificador designado por Resolución de 23 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural, modificado por Resolución de 13 de septiembre de 2024, del mismo Director General, en su reunión del día 10 de enero de 2025,

ACUERDA

PRIMERO. – Tras la sesión pública de apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los aspirantes que han superado tanto el primer y segundo examen, como únicamente el primero, publicar el anexo con los nombres y apellidos y las notas ordenados por número de plica.

SEGUNDO. – Tal y como se establece en la base 7.5 de la convocatoria del proceso selectivo, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de los exámenes realizados, sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La presidenta del Tribunal
Diana Ramón del Río



ANEXO I

PLICA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN 1er EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
22001001	BARTOLOME	ALLUE	EVA CRISTINA	13,10	17,33
22001002	HERRANZ	COSCULLANO	JESUS	19,50	14,33
22001004	SANZ	PEREZ	MARINA	19,00	21,66
22001006	UBIETO	BORDERAS	LAURA	25,90	24,66
22001008	NAVARRO	GRACIA	NOELIA	21,00	20,00
44001005	IBAÑEZ	RIPOLL	CARMEN	14,00	13,33
50001006	APARCIO	AGUERRI	FRANCISCO JOSE	18,70	17,33
50001007	CAMPO	BRAVO	MARTA	19,10	
50001010	BAILO	GARCIA	RAFAEL ALFREDO	13,80	
50002002	CONESA	BAYO	BLANCA	17,50	16,66
50002004	CHAUTON	PEREZ	HUGO	15,10	21,00
50002007	DALDA	ABRIL	HILARIO	16,10	17,00
50002012	FERNANDEZ	PRIETO	GERARDO	13,10	15,00
50003002	LANAU	HERNAEZ	PALOMA	19,40	18,33
50003004	GRACIA	HERRANZ	GUILLERMO	25,90	26,00
50003006	GRAVALOS	ROYO	MARIA JESUS	15,90	15,33
50003009	GOMEZ	MARTINEZ	ALBERTO	14,80	15,33
50003010	HERRERO	ROCHE	FRANCHO	13,90	16,00
50004003	MAYAYO	BERGES	MARIA JESUS	18,20	
50004004	MATEO	HERNANDEZ	MARIA	19,10	
50004006	PALOMAR	SANZ	BEATRIZ	13,20	
50004008	PALACIO	GALLEGO	RAQUEL	22,30	22,33
50004009	MELGUIZO	AISA	SALVADOR	13,20	19,66
50004011	PAMPLONA	ESCUER	MARIA	13,80	
50005002	SANCHEZ	CORTES	ANA BELEN	16,70	
50005004	SANZ	GUILLEN	MARIA TERESA	17,40	19,33
50005005	RAMOS	BONILLA	JULIAN ANGEL	13,80	16,66
50005006	SEGUNDO	ALCAINE	ALVARO	20,00	21,00
50005008	SEBASTIAN	CISNEROS	ANA	14,80	18,00
50005010	RASO	DEL PRIM	ADRIAN	24,00	24,00
50006002	VALIENTE	MAYAYO	AITOR	16,60	20,00
50006004	SOLA	ALMAGRO	CRISTINA	18,10	18,00
50006006	UBE	MONFERRER	CARLOS	14,90	17,00
50006008	URUEN	ORTAS	JESUS ALBERTO	19,60	20,00
50006009	VERAS	SANZ	FRANCISCO JAVIER	17,80	